Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

En virtud de la resolución número 107 de 2013 del Director, de fecha 16 de julio de 2013, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 160 de 2013, interpuesto por don Mariano Pastrana Sánchez ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, contra la desestimación del recurso de reposición formulado en relación a la liquidación de Ingreso Directo notificada correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, ejercicios 2009 a 2012, del inmueble ubicado en CR Consuegra 1200 todos, del municipio de Los Yébenes.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo 16 de julio de 2013.- El Secretario-Delegado, Fernando Jiménez Monroy. Vº Bº. El Director, Ignacio Prieto Fernández.

N.º I.-6935